

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20389** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura alemanas» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura alemanas» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 14 de mayo de 1974.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20390** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de nueve plazas de «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura francesas» (Facultad de Filosofía y Letras), nueve plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades,

**20391** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición, turno libre, para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina de «Lengua y Literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura árabes» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de septiembre de 1973.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20392** *ORDEN de 28 de septiembre de 1976 por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de dos plazas de «Lengua y Literatura catalanas» (Facultad de Filosofía y Letras), en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.*

Ilmo. Sr.: Vacantes las plazas de Profesor adjunto de Universidad que a continuación se indican: «Lengua y Literatura catalanas» (Facultad de Filosofía y Letras), dos plazas.

Este Ministerio, previo informe de la Comisión Superior de Personal, ha resuelto anunciar su provisión por concurso-oposición, en turno libre.

Los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos en el Decreto 2212/1975, de 23 de agosto, por el que se regula el sistema de ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, y en las normas aprobadas por Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

El concurso-oposición se regirá por las normas aprobadas por Orden de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

A efectos de lo dispuesto en la norma 5.1, d) de la Orden de 23 de agosto de 1976, la fecha de referencia será la de 1 de octubre de 1975.

Con objeto de originar las menores alteraciones posibles en el normal desenvolvimiento del curso académico, se fija el plazo máximo de un año entre la publicación de la convocatoria y el comienzo de los ejercicios.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**20393** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo, La Laguna y Sevilla.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 28 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril),

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluido al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Oviedo, La Laguna y Sevilla, constituida por los siguientes señores:

*Admitidos*

Don José Bolufer González (D. N. I. 21.331.489).

Don Jesús Bernardo Otero Costas (D. N. I. 35.815.589).

Doña Mercedes Alonso Bedate (D. N. I. 24.569.701).

Doña Ana María Rallo Gruss (D. N. I. 1.611.734).  
 Don Fernando Recio Quijano (D. N. I. 24.665.635).  
 Don Alejandro Esteller Pérez (D. N. I. 21.348.445).  
 Don Salvador Zamora Navarro (D. N. I. 22.249.113).  
 Doña Gloria Urbabo Valero (D. N. I. 17.411.845).  
 Doña Rosa Flos Bassols (D. N. I. 37.732.140).  
 Don Eladio Montoya Malgar (D. N. I. 27.813.302).  
 Don Luis Palacios Raufast (D. N. I. 48.102.009).  
 Don Antonio Ramírez Medina (D. N. I. 42.437.261).  
 Don Andrés Iruzún Pozo (D. N. I. 1.615.614).  
 Don Manuel de la Higuera González (D. N. I. 24.282.487).  
 Don Francisco José Mataix Verdú (D. N. I. 22.334.482).  
 Don José Luis Delgado Jimeno (D. N. I. 437.284).  
 Don Rubén Víctor Rial Planas (D. N. I. 41.331.466).  
 Don Antonio Lorenzo Hernández (D. N. I. 42.144.749).  
 Don Bartolomé Ribas Ozonas (D. N. I. 33.006.888).  
 Don Mariano Alemany Lamana (D. N. I. 37.297.200).  
 Don José Luis Zamorano Marín (D. N. I. 364.803).  
 Doña Alicia Tejero Lamarca (D. N. I. 744.509).  
 Don Julio César Legido Arce (D. N. I. 498.344).  
 Don Fernando Cerveró Santiago (D. N. I. 129.279).  
 Don Juan Miguel Ortiz Blasco (D. N. I. 245.301).

#### Excluido

Don Santiago Musquera Musquera (D. N. I. 40.460.323). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria.

El interesado podrá interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20394** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valencia y Sevilla (Cádiz).*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Química Física» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Valencia y Sevilla (Cádiz), constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Juan Antonio Rodríguez Renuncio (D. N. I. 14.522.735).  
 Don Pablo Martínez de las Marías (D. N. I. 36.213.921).  
 Don Ernesto Díez Villanueva (D. N. I. 362.254).  
 Don Juan Llor Esteban (D. N. I. 22.402.315).  
 Don Pedro Luis Mateo Alarcón (D. N. I. 22.363.013).  
 Don José Ramón Cullere Valero (D. N. I. 36.221.376).  
 Don José Largo Cabrero (D. N. I. 12.151.532).  
 Doña Dolores Marín Noarbe (D. N. I. 22.408.858).  
 Don Alberto Requena Rodríguez (D. N. I. 22.090.500).  
 Don Francisco Tomás Vert (D. N. I. 19.403.387).  
 Don José Antonio Rodríguez Cheda (D. N. I. 32.549.385).  
 Don José Ignacio Tejera Quijano (D. N. I. 27.911.229).  
 Don José María Alvarino Herrero (D. N. I. 35.204.265).  
 Don Miguel Sánchez González (D. N. I. 7.687.749).  
 Don Jesús Pérez Peña (D. N. I. 24.736.187).  
 Don Francisco José Andrés Ordax (D. N. I. 13.017.056).  
 Don Luis Ferrari Alonso (D. N. I. 12.138.623).  
 Don Francisco Martínez González-Tablas (D. N. I. 14.198.794).  
 Don Miguel Ángel Ríos Fernández (D. N. I. 33.025.857).  
 Don Juan Manuel Cachaza Silverio (D. N. I. 32.540.219).  
 Don Florencio Arce Vázquez (D. N. I. 32.326.851).

#### Excluidos

Don Manuel María Domínguez Pérez (D. N. I. 28.340.535). La fotocopia del certificado de investigación carece del visto bueno del Rector.

Don Antonio Cabello Albala (D. N. I. 75.631.729). No enumera qué requisitos reúne de los comprendidos en la norma segunda de la Orden de convocatoria. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Issa Antonio Katime Amashta (D. N. I. 5.340.568). El certificado de función docente carece del visto bueno del Rector.

Don Jesús Santamaría Antonio (D. N. I. 72.621.068). No presenta el certificado de función docente o investigadora. No adjunta escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No acompaña informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Carlos Menduñá Fernández (D. N. I. 2.010.996). Las mismas circunstancias.

Doña Gloria Tardajos Rodríguez (D. N. I. 50.399.988). No acredita haber cumplido el Servicio Social. No presenta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Federico Moscardó Llorens (D. N. I. 22.484.355). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Juan Freire Gómez (D. N. I. 1.377.018). No declara el compromiso a que se refiere el párrafo segundo, norma 3.ª, de la Orden de convocatoria. No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Doña Irmina Hernández Fuentes (D. N. I. 2.473.708). No adjunta certificado de función docente o investigadora. No acompaña escrito de presentación de un Catedrático de Universidad o Escuela Técnica Superior. No presenta informe de la Junta de Facultad o Escuela Técnica Superior.

Don Miguel Ángel Quintana González (D. N. I. 12.162.572). Las mismas circunstancias.

Los interesados podrán interponer la reclamación prevista en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
 Dios guarde a V. S.

Madrid, 24 de julio de 1976.—El Director general, Eduardo Zorita Tomillo.

Sr. Subdirector general de Profesorado Universitario.

**20395** *RESOLUCION de la Dirección General de Universidades por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» y «Química inorgánica (Química general)» de las facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Valencia, respectivamente.*

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y en la Orden de convocatoria de 26 de febrero de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

Esta Dirección General ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de las plazas de Profesor agregado de «Química inorgánica» y «Química inorgánica (Química general)» de las Facultades de Ciencias de las Universidades de Bilbao y Valencia, respectivamente, constituida por los siguientes señores:

#### Admitidos

Don Francisco Rodríguez Reinoso (D. N. I. 23.562.359).  
 Don Antonio Jiménez López (D. N. I. 23.625.558).  
 Don José Manuel Suárez Cardeso (D. N. I. 33.105.297).  
 Don Antonio Navarrete Guijosa (D. N. I. 24.046.834).  
 Don Luis Antonio Oro Giral (D. N. I. 17.814.164).  
 Don Pedro Gil Trujillo (D. N. I. 41.776.888).  
 Don José Gimeno Heredia (D. N. I. 17.824.151).  
 Don José Vicente Soler (D. N. I. 22.339.605).  
 Don Antonio Laguna Castrillo (D. N. I. 17.982.898).  
 Don Juan Octavio Fornies García (D. N. I. 17.824.770).  
 Don Juan Faus Paya (D. N. I. 22.484.827).  
 Don Joaquín Borrás Tortonda (D. N. I. 19.068.436).  
 Don Jaime Alamo Serrano (D. N. I. 19.417.721).  
 Don Juan Ribas Gispert (D. N. I. 4.023.466).  
 Doña Antonia Ramírez Sáenz (D. N. I. 25.813.047).  
 Don Isidoro Rasines Linares (D. N. I. 14.651.254).  
 Don Eduardo Barea Cuesta (D. N. I. 23.428.382).  
 Don Juan Gaspa Ribas Bernat (D. N. I. 13.015.869).  
 Don Antonio García Rodríguez (D. N. I. 23.655.422).  
 Don Daniel Beltrán Porter (D. N. I. 22.487.405).  
 Don Ignacio Carrizosa Esquivel (D. N. I. 27.791.576).  
 Don Florencio Moreno García (D. N. I. 30.118.518).  
 Don Julián Morales Palomino (D. N. I. 36.384.341).  
 Don Luis Espada Recarey (D. N. I. 32.543.914).  
 Don Manuel Gaitán Perabad (D. N. I. 1.713.224).  
 Don Francisco José Sánchez Santos (D. N. I. 7.675.382).